

LOS SUCEOS DE BILBAO

Situación gravísima

Fueron ayer tema de todas las conversaciones los gravísimos sucesos desarrollados en la vecina villa.

En círculos, tertulias, cafés y demás centros de reunión, así como en los hogares y en las calles, puede decirse que no se habló de otra cosa.

La extremada gravedad de las noticias dadas a conocer ayer por la prensa local, los informes particulares recibidos de Bilbao que confirmaban aquellas y la vecindad del teatro en que se desarrollan los sucesos que han ensangrentado las calles de la capital de Vizcaya, justifican sobradamente la expectación y la ansiedad de los habitantes de Santander.

Añádase a esas razones la muy poderosa de residir en la vecina villa muchos deudos y amigos de familias santanderinas, y se comprenderá fácilmente la intranquilidad y el desasosiego que se ha apoderado de los ánimos.

Como siempre ocurre en estos casos, la fantasía exageró las proporciones de los sucesos y circularon de boca en boca noticias y rumores estupendos, que, afortunadamente, no se han confirmado.

Sin embargo, hay que convenir en que a lo estúpido se ha llegado en la vecina villa, donde, según los informes que hemos recibido de nuestro corresponsal y que a continuación publicamos, ha reinado en el día de ayer la más desenfrenada anarquía.

Y como suponemos fundadamente que nuestros lectores estarán deseando conocerlos, vamos sin más preámbulos, a dárseles a conocer, tales como nos los envía, aunque incompletos y deficientes por varias causas, entre ellas dificultades que para la información supone un estado anárquico como el dominante ayer en Bilbao, nuestro corresponsal en aquella villa.

Hé aquí las noticias que recibimos por el último tren de la línea de Bilbao.

Habla nuestro corresponsal y dice: A pesar de haber sido declarada en estado de guerra toda la provincia, ha continuado hoy, durante toda la mañana, en esta villa el estado anárquico, que en algunos momentos ha sido completo.

A las ocho de la mañana próximamente numerosos grupos de revolucionarios asaltaron las panaderías, las carnicerías, las plazas del Mercado y varias tiendas y establecimientos de diversos artículos.

La guardia civil y fuerzas de infantería se vieron en la precisión de dar varias cargas, haciendo muchos disparos de matóser, para responder a las agresiones de que eran objeto por parte de los huelguistas y de gente del pueblo que simpatiza con ellos.

Desde balcones y boqueales se hacían disparos de armas de fuego contra la fuerza pública, sobre la cual se arrojaba además piedras, tejas, ladrillos y otros proyectiles.

De estas colisiones resultaron muchos heridos; algunos de los cuales se hallan en grave estado.

No se puede precisar el número de ellos, porque seguramente no pocos se habrán retirado a sus casas sin ser vistos, para evitarse otros contratiempos.

Se sabe, sin embargo, que en las refriegas de esta mañana quedó muerto un individuo que hasta ahora no ha podido ser identificado, y resultaron heridos de más ó menos gravedad, entre otros, Celestino Ogueta, de 17 años, que se halla en estado desesperado; Pedro Contreras, también de 17 años, muy grave; Leandro Rojas, Antonio Alonso, Joaquín Sans, Gabino y Arturo Medina Arechavala, este último de ocho años.

En las primeras horas de la tarde un numeroso grupo de obreros, entre los cuales se veía algunos sujetos que no tenían aspecto de tales, se dirigió hacia la Residencia de los Padres Jesuitas y, rociando con petróleo la puerta principal del edificio, la prendieron fuego.

Los sacados de ellos formaron en la calle una barricada.

En la de San Francisco no sólo levantaron también barricadas é hicieron frente a la fuerza pública, sino que algunos exaltados quisieron asaltar el cuartel que en aquella villa existe é hicieron sobre él fuego nutrido.

La tropa contestó á la audaz agresión con descargas cerradas, que causaron entre los agresores dos muertos y quince heridos.

Por la mañana—nos decía el viajante—se abrieron muy pocas tiendas, y hubieron de cerrarse al poco tiempo, porque los grupos asaltaban y saqueaban cuantas hallaban al paso, repartiéndose el botín.

Algunos, especialmente panaderías, carnicerías y establecimientos de comestibles, quedaron completamente vacías y destruidas.

Las sirvientas que iban á la compra ó volvían de ella eran también asaltadas en la calle y se les arrebatava cuanto llevaban, dinero inclusive.

A una infeliz mujer que llevaba una jarra de leche para sus hijos, se la quitaron de entre las manos, y después de beberse la leche, dieron á la pobre mujer dos bofetadas.

Hechos iguales ó parecidos se repitieron durante el día.

Era imposible salir á la calle sin exponerse á serios contratiempos.

Las descargas, las carreras, los atropellos se sucedían á cada momento.

Mucha gente, necesitada de víveres para el día, permanecía encerrada en sus casas por temor á ser víctima de algún brutal atropello.

Faltaba el pan, por haber sido saqueadas las panaderías, y escaseaban la carne y otros comestibles, por igual causa y por hallarse cerrados los establecimientos para evitar asaltos.

Así y todo, fueron asaltados algunos, cuyas puertas cedieron al empuje irresistible de los grupos que recorrían las calles cometiendo todo género de atropellos.

Es de advertir, que entre aquellos se veían muchos individuos cuyo aspecto no era de mineros, ni de obreros de ninguna clase.

Elementos extraños y desconocidos tal vez que nunca faltan en estas revueltas y que salen no se sabe dónde para sacar ganancia del río revuelto.

Es indudable que entre los grupos que á tales desmanes se entregaban debía de abundar el elemento anárquico.

Lo cierto es que aquello era una verdadera anarquía.

Los coches que conducían viajeros á la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, que es el único que circula—la línea del Norte ha sido cortada—iban escoltados por la fuerza pública.

Los trenes salían de la estación con todo linaje de precauciones. Ni se tocaba la campana para avisar á los viajeros ni las locomotoras hacían sonar sus silbatos.

Dijose que el gobernador militar había hecho saber á la Compañía que no respondía de que pudiese continuar el servicio de trenes hasta última hora.

Aunque con precauciones, se hizo, sin embargo, todo el servicio normal.

Al salir yo de Bilbao—continué diciendo nuestro interlocutor—en el último tren (5'10 de la tarde), vi que estaba la estación ocupada militarmente.

Frecuentemente se oían aquí y allá tiroteos.

Supongo que la noche no pasará tranquilamente.

La agitación era grande: la efervescencia de los ánimos iba en aumento.

Parece que la autoridad militar estaba dispuesta á castigar con mano dura á los infractores del bando dictado prohibiendo andar por la calle á ciertas horas.

Se decía en Bilbao que hoy llegaría el Capitán general de Burgos y buena parte de la guarnición de la capital castellana.

El pánico entre el vecindario honrado y pacífico era grandísimo.

Temíanse aún más graves sucesos que los ocurridos, y eso que los ocurridos han revestido ya gravedad extraordinaria.

Esto, sobre poco más ó menos, oímos de labios del aludido viajante catalán y de algunos otros viajeros llegados anoche de la vecina villa.

Como se ve por todos los informes recibidos por varios conductos, la situación en Bilbao era gravísima hasta la hora en que salió de allí el último tren del ferrocarril de aquella villa á esta capital.

LO DE LOS BOTEROS

La cuestión ha variado de aspecto desde ayer. Parece ser que la solución ofrecida por el gobernador de que los boteros corrieran con las gástras, que las casas consignatarias utilizarían, pero que los boteros cobrarán el tanto por cada equipaje, no ha prosperado.

Y no ha prosperado, porque las casas consignatarias no se encontraron viables y por el mismo motivo, el señor gobernador civil la retiró, sustituyéndola por esta otra.

Dicen los consignatarios: nosotros, para huir de las responsabilidades que nos echa encima el Real decreto de 22 de agosto último, nos vemos obligados á coger todo el equipaje y entregarlo en la Aduana.

Pues bien, dice el señor gobernador civil: insístanse á bordo del trasatlántico los empleados de la Aduana, practíquese en el mismo buque el registro de los equipajes, valiéndose así de la responsabilidad de los consignatarios, y déjese á los boteros que trasladan á tierra todo el equipaje.

Nuestras autoridades tienen adoptadas las oportunas medidas.

Se dijo también que ayer llegó á esta ciudad una comisión de mineros vizcainos, que vinieron á trabajar para conseguir que se lleve á efecto el paro general en esta provincia.

Por diversas partes de esta provincia andan también otras comisiones con el mismo objeto.

Se dijo igualmente ayer que había llegado buen número de mineros vizcainos en busca de trabajo, y que muchos habían sido ya admitidos en diferentes minas de esta provincia.

Algunos mineros se les vió ayer por nuestras calles, que compraban pan y lo guardaban con cuidado.

Por el tren de Santander-Bilbao, se enviaron ayer á la capital de Vizcaya 60 sacos con pan.

Hay es probable que se envíe mayor cantidad.

Marcharon también á Bilbao los soldados de esta guarnición, que tienen oficio de panaderos, con el fin de que se dediquen en Bilbao á la elaboración de tan necesario artículo.

Los telegramas recibidos á última hora en el Gobierno civil acusaban completa tranquilidad en toda esta provincia.

LA HUELGA EN VIZCAYA

Hemos seguido paso á paso desde sus orígenes las diferentes fases que ha ofrecido la huelga en que se hallan actualmente las clases obreras de Vizcaya; hemos leído con mucho detenimiento cuanto los periódicos de Bilbao, de diferente color político, han escrito desde que algunos de ellos publicaron la convocatoria para el día 11 del actual. Y con estos elementos de juicio unidos al conocimiento que tenemos, aunque modesto, de los términos en que se halla planteado en Vizcaya, y, singularmente, en la zona minera, el problema social, hemos adquirido el convencimiento íntimo de que una petición razonada de los mineros, desaturada en cuanto al procedimiento seguido para hacerla práctica, ha dado ocasión á los sangrientos y anárquicos sucesos que se están desarrollando actualmente en Bilbao.

Plantado ya el problema en el terreno de la violencia y de la fuerza, ocurre ahora en la capital de Vizcaya, según testigos presenciales de los sucesos acaecidos ayer y hoy, lo que ha ocurrido siempre en todas las revueltas, que con el elemento obrero se ha mezclado otros elementos que viven en el desorden y que con el desorden procuran sacar sus brutales é insanos beneficios.

No tratamos de ponerlos en la posición presente de parte de los obreros ni de parte de los patronos, porque creemos sinceramente que unos y otros han hecho muy poco para resolver armónicamente intereses que les son comunes.

Pero así como queremos decir á los segundos que sólo por la caridad y la justicia se han de resolver satisfactoriamente estos pavorosos conflictos que ensangrientan un pueblo y llevan la alarma á la sociedad y ponen en peligro todos los intereses, así también es preciso que los obreros hagan algo para llegar á solución de concordia y armonía, empezando por prescindir en absoluto de los que se han constituido en jefes y directores sin otros títulos que un grandísimo atrevimiento para explotar y una gran desvergüenza para vivir y medrar á costa del infeliz trabajador.

Sin estos tales, sin estos mediadores interesados en producir agitación y avivar las pasiones de aquellos á quienes se les han saqueado las creencias, es posible, casi seguro, que no hubiese surgido la huelga en Bilbao, porque ni se hubiese buscado un pretexto para provocarla, ni, caso de realizarse las justas demandas de los mineros, hubieran dejado de presentarse en forma discreta y atendible.

Puestas ya las cosas en los caminos de la violencia—y Dios quiera que esta termine pronto—argumentamos que cuatro infelices pagarán ó habrán pagado ya en sus propias y agonas, más agonas que propias, para el buen seguro que ni entre los ensangrentados caudales que se recojan de las calles de la vecina villa, ni entre los heridos graves que se lleven á los establecimientos médicos se encontrará un solo de los que con sus predicaciones, sus excitaciones y sus peligrosos consejos han traído la anarquía sobre Bilbao.

¿Abrirán alguna vez los ojos los patronos? ¿Se abrirán los obreros? ¿Los abrimos todos para ver el abismo á donde rápidamente caminamos?

El señor Administrador de la Aduana contestó que no se consideraba con atribuciones para instalarse á bordo del buque y practicar allí el registro; pero que consultaría el caso con el Director general, y daría cuenta inmediata al señor Gobernador de la respuesta que enviarán desde Madrid.

El señor González López advirtió al jefe de la Aduana que el asunto era urgente, puesto que para el día 2 del mes próximo llegará un vapor correo de Cuba y deseaba conocer, antes de esa fecha, la resolución de la Dirección de Aduanas, para saber á qué atenerse.

Y en esos términos está la cuestión y en ese camino está el conflicto, creado por un Real decreto, cuyo inspirador á nadie se le oculta quién pueda ser.

A ratos perdidos

Hablamos quedado en que la Yankilandia es la tierra de los cosas estupendas.

Allí hasta los suicidios son extraordinarios.

En Saint-Louis, una joven cansada de la vida, decidió marcharse á mundo forzando la puerta de la salida, esto es, suicidándose.

Y una vez determinada esta resolución, tomó la de envanecerse, esto para el cual la hubiera venido de perillas un cigarro de estanco español; pero ¡ay! esos cigarrillos no se venden en los Estados Unidos, pues el por casualidad llega allí alguno, lo emplean como sacho en el día de San Andrés.

Pero, á lo que iba: la joven decidió envanecerse y á la vez decidió escribir sus impresiones, las impresiones de su suicidio, como si fuera á emprender un viaje en automóvil ó una excursión á los Alpes.

Y, efectivamente, en la mesita del cuarto de la suicida se encontró una nota que decía: «Nueva de la noche.—He tomado una buena dosis de laudano.» (Buen provecho!)

«Díez de la noche.—Ningún efecto. Los vecinos me han tanto ruidos que no puedo dormir.» (Se conoce que la señorita tenía prisa por dormir para no morirle sin haber descansado un poquito).

«Once de la noche.—He tomado sulfato de cobre.» (¡Radiés, que menti! primero laudano, después sulfato de cobre!)

«Doce y media de la noche.—Ningún efecto.» (Vamos, que la señorita tenía un estómago á prueba de sulfato, óvulos, mangos y demás entropellos).

«Media noche.—Ha mezclado sulfato de cobre con laudano, ron, azúcar, y he añadido en la mezcla las cabezas de 500 crillitas fosforíferas y he tomado algunos buches, que por cierto no tienen mal sabor.

Aquí terminan las impresiones de la suicida, pues poco después pierde el sentido (el populismo que la quedaba) y empieza á gritar y quejarse en alta voz, haciendo despertar á la familia, toda alarmada, y pidiendo un médico, que va, la recata un vomitivo y la salva la vida.

No la recetó el médico más que el vomitivo, porque en la farmacopea no hay ningún remedio conocido contra el romanticismo loco.

Le que debe hacer esa suicida frustrada, si otra vez intenta quitarse la vida, es, en vez de tomar laudano, sulfato de cobre y fosforos, tomar biéte con patatas, que es menos mortífero, pero más nutritivo.

Equis.

que no son estas últimas las que menos deben ser vigiladas. Y bien, el arbolado de crisis de nuestros montes, que tan despididamente se tal para el consumo de hogares, no es fruto que merezca custodiarlos para evitar que tal suceda y se le deje crecer y desarrollarse, á fin de transmitir á los vendedores lo que los antepasados nos legaron en montes poblados de frondosos y corpulentos árboles, por cuya conservación no hemos sabido mirar, consintiendo, mudos é indiferentes, en que desapareciera sin provecho alguno? Merece el sacrificio, si cuidar debidamente de las cosas propias puede llamarse sacrificio, de dedicar alguna atención á asunto de tan vital interés para los pueblos, y que las personas sensatas se pongan de acuerdo para dar la voz de alto á tanto desbarbante, estudiando la manera de poner pronto y eficaz remedio á tan grave malestar.

Se dirá por alguno que los pueblos carecen de recursos por lo que es preciso acudir á los montes, siendo imprescindible tener todos los años subastas y que el sostenimiento de guardas resulta sumamente caro, sin que por esto se evite el fraude. Contestaremos por partes.

La privación de subastas por un año, que puede suponer para un pueblo la carencia de 200 ó 300 pesetas, por ejemplo,—Ayuntamiento conocemos que no obtiene de sus montes 500 pesetas anuales y se arribra para sus gastos, no podrá ser para uno de sus pueblos—no sería una ruina, aparte de que, como ya hemos dicho, no siempre se sabe donde van á parar los productos de las concesiones para usos veniales; pero privación que se hace necesaria hasta tanto no se constituya la debida vigilancia.

La razón de esto es clara, porque si para disponer de 200 pesetas hay un aprovechamiento en el que los adjudicatarios no han de tener las mismas libertades que hasta ahora han tenido, desaparecerán dobles productos que los legales y á ese paso en pocos años vendrá no la privación por un año, sino para siempre, en cuyo caso como del monte no saldrán recursos, vendrámos forzosamente al caso que presentamos. Un monte con un arbolado es de comprarse á un capital con intereses. Si éstos representan una renta de 200 pesetas, y el propietario gana 200 más, tiene que ser los que el capital; y merced á éste y menores los intereses cada un año, si continúa el mismo grado de 400 pesetas, se agota luego el principal. Lo propio sucederá al pueblo dueño de un monte que después de estar para sus atenciones anuales una suma determinada, en mala administración deja que se evapore ígus ó mayor equivalencia, y como el fraude no ha de evitarse, si el dueño no procura un ordenado aprovechamiento por medio de constante vigilancia, se de deducir que para tener subastas anuales hay que conservar el monte y esto no se logra sin guardas jurados competentes y honrados que respondan del exacto cumplimiento de su cargo.

Nunca estos empleados son gravosos. En vez de pagar que un guarda puede vigilar no un solo monte ó porción de monte de un pueblo, sino todos los del municipio; y como tampoco se había de ocupar exclusivamente de las subastas, sino que había de evitar que se cortara por el pie el arbolado joven y vigilaría muy de cerca á los contrabandistas de los pueblos que se dedican al matute, digase así, cortando por su cuenta y llevando lo hurtado á los depósitos de los tratantes, y sería el constante denunciante de los incendiarios, tenemos que los salarios del guarda jurado resultarían baratísimos en atención á los insuperables servicios que prestaría. Si, á pesar de lo dicho y de lo que omitimos porque está al alcance de cualquiera que sobre ello medite un poco, hubiera todavía quien dijera que la creación de guardas jurados para los montes no es de utilidad, bien se le puede responder que no conviene siga el desorden para fines particulares. Es posible que alguno aprueba de lleno esta idea, y si está en sus manos, no borrarla jamás, ya decimos que esto empleado sea competente y honrado y no el que convenga al cacique para vigilar á sus contrarios, porque en algún punto es posible que suceda algo análogo.

UN SUSCRIPTOR.

EL PROBLEMA DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ESTACION.

De nuevo tenemos que volver á tratar de este importante asunto, pues que nuevo es el proyecto presentado por la Dirección general de Obras públicas para el traslado de la estación de Bilbao á la vecina villa de San Juan de Gual, y como el proyecto de emplazamiento de la estación.

Desearíamos proceder con el mejor acierto, en cuanto se relaciona con las recientes gestiones hechas en Madrid por el digno gobernador civil de esta provincia, el señor González López, nos acercamos ayer á esta autoridad, la cual, como siempre bondadosa, nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Estoy satisfecho—nos dijo—de la gestión emprendida porque el resultado demuestra que por la Dirección de obras públicas no existe el propósito de imponer determinadas soluciones.»

Lo que allí se desea es dar solución al asunto de modo que satisfaga la mayor suma de opiniones y armonice el interés de todos.

Hoy, merced á estas gestiones, se está oficialmente en un nuevo giro al expediente que obra en el Ministerio sobre cuestión tan debatida sin que yo pueda afirmar que se lleve á cabo el proyecto de emplazamiento en San Juan de Gual, pero ignorar por consecuencia que el proyecto no sea ó no viable. Lo que sí afirmo, es que en la Dirección se veía con gusto que fuera y que el hecho de haber sido aceptado, dadas las antecedentes que todos conocemos, ha sido el conde de San Luis merced del aplauso y gratitud de los santanderinos.

Entre las personas á quienes habló para interesarlas en favor del citado proyecto es

entre las personas á quienes habló para interesarlas en favor del citado proyecto es

entre las personas á quienes habló para interesarlas en favor del citado proyecto es

entre las personas á quienes habló para interesarlas en favor del citado proyecto es

entre las personas á quienes habló para interesarlas en favor del citado proyecto es

entre las personas á quienes habló para interesarlas en favor del citado proyecto es

Horrible desgracia

A las siete de la tarde de ayer, hallándonos en el cuarto de la Guardia municipal, avisaron por teléfono al jefe señor Ortega que en una casa de la cuesta de Gijuba se había declarado un incendio.

En el mismo momento se avisó al Parque de bomberos municipales, los cuales, por hallarse a la sazón dispuestos a practicar ejercicios, acudieron en buen número, con el material "parente", al mando de su digno jefe el señor Rubiales. Pero, desgraciadamente, el remedio llegó tarde.

En el primer piso de la referida casa habita un matrimonio, que tenía como huéspedes a varias personas: un marino, un guardia municipal y dos mujeres, madre e hija. Estas dos últimas fueron las protagonistas del horrible drama.

La desgraciada madre, llamada Manuela Iglesias, de 45 años de edad, y que se dedica a vender verduras y frutas por las casas, fué ayer a casa a las cinco y media de la tarde. Una vecina la vio a dicha hora sentada en la escalera junto a la puerta de la habitación.

Entró a las seis próximamente en el piso y penetró en la habitación destinada a ella y a su hija.

En esa casa la mujer del patrón, llamado José Gutiérrez y aquella Felipa Álvarez, el guardia municipal Francisco Fuentes Cabo, y tábique por medio con la víctima, el marino antes citado.

La patrona y el guardia municipal estaban en la cocina; el marino, durmiendo en su habitación.

A eso de las siete se comenzó a sentir fuerte olor a humo y un chirrido como de carne que se quemaba.

El olor a humo y a carne quemada se percibía también por la escalera.

Entraron en el piso algunas vecinas, hablando con los de la casa, convinieron que era cierto se advertía olor a humo y ruido de carne que se quemaba y comprendieron que la causa estaba en la habitación de la pobre Manuela.

Abrieron la puerta y una nube densísima de humo les tiró para atrás, al mismo tiempo que un siniestro resplandor les cegó la vista.

El caso era extremo y extremadas habían de ser las medidas. Estaban en la habitación y la mujer se vio en un cuadro extraordinariamente espantoso: la pobre Manuela Iglesias estaba muerta y completamente carbonizada.

Con cubos de agua apagaron el fuego y llegó horror a las carnes, que aún ardían.

Estaba la desgraciada mujer sentada en una silla baja, al lado de un arconé e inclinada la cabeza hacia el lado izquierdo, apoyando el brazo de este lado apoyado en el arconé y la mano en el estribo de haber estado sosteniendo a la cabeza.

A los pies de la muerta había una vela encendida en una palmarita.

Las camas y todos los demás muebles y objetos que había en la habitación estaban intactos.

De todo esto parece deducirse que Manuela Iglesias entró en la habitación, encendió la vela, la colocó en el suelo y ella se sentó. Por la vela se comenzó a sentir el fuego a las ropas de la pobre mujer, que había muerto por asfixia, continuando después el fuego en su obra, hasta abrasar a la víctima, carbonizándola y consumiéndola las carnes y los huesos. El fuego no respetó una parte del cuerpo; desde los pies a la cabeza todo era un monstruo horrible.

En la calle se reunió muchedumbre inmensa de gentes, que comentaban la desgracia, viéndose en todos los rostros señales de una impresión profundísima.

Dentro de la casa vimos al jefe de vigilancia don Narciso Tomás y a varios agentes, que cuidaban también del orden en la calle; al jefe de la guardia municipal señor Ortega con varios guardias y al arquitecto señor Lavín.

En los primeros momentos presentóse el juez suplente de instrucción don Juan Ruano, el actuario señor Pelayo, un escribiente y el jefe del juzgado.

El juez ordenó al Ayuntamiento el cadáver, que fué conducido al depósito del hospital, procediendo a instruir las primeras diligencias.

Cuando nosotros nos retiramos de la casa, quedó el juzgado recibiendo las declaraciones de los vecinos de la habitación y de la casa.

Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Daniel Sillio Lavid, acusado de que él causó la muerte de varios golpes a José Balza y le causó lesiones que necesitaron 21 días de asistencia facultativa para su completa curación.

El fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 42 pesetas de indemnización y la defensa interpuso la absolución de dicho procesado, fundada en que este había obrado en defensa de un hermano.

Por no haber comparecido uno de los peritos médicos se suspendió ayer el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

Se acordó que se suspenda el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santaña y seguida contra Antonio Arnaz Cano, por lesiones a Manuel Mier.

El señor Urquijo explica una interpelación sobre los sucesos de Bilbao con motivo de la peregrinación a Begoña.

Culpa a los republicanos de lo sucedido y califica de piratas a los republicanos santanderinos.

Dice que, enconados los ánimos de los peregrinos, entablaron una lucha, obligando a huir a los republicanos. (Voces y protestas en las tribunas).

El presidente, señor Romero Robledo: Expulsará a los que vocen.

El señor García Alix contesta que el Gobierno amparó y amparará el derecho de todos.

Explica algunos antecedentes. Dice que el mitin del día de los sucesos era ajeno a la peregrinación.

El gobernador lo autorizó—dice—por tratarse de solicitar los mineros el pago semanal y celebrarse en local cerrado.

El gobernador—añade—autorizó la manifestación sin la intervención del gobierno, por lo cual dimitió.

Elogia al teniente de la benemérita que se negó a la petición de Urquijo para que atropellara a una muchedumbre indefensa.

Urquijo—dice—que deseaba que corriera la sangre para satisfacer las ideas religiosas.

El gobierno—continúa—amparará y ha amparado los derechos emanados del artículo 11 de la Constitución.

Termina diciendo: Ya fueron presos los principales promovedores del hecho. ¿Qué quería Urquijo?

Se suspende el debate. Se entró en el orden del día.

En la interpelación del señor Muro intervienen los señores don Eugenio Silveira, Muro, Azcárate, Alix, Bugarín y Palaré.

El señor Alix censura el acto de un diputado republicano y catódrico que ha hecho una convocatoria dirigida a los estudiantes para asistir a un mitin, firmada por él.

Los republicanos vocen y niegan. El señor Alix insiste.

Protestan nuevamente los republicanos. Se entablan diálogos violentos de banco a banco.

Al señor Alix aplaude la mayoría. El señor Muro dice que en vista de que el señor García Alix no cita el nombre del profesor ni rectifica, repite que el ministro ha faltado a sabiendas a la verdad.

En la mayoría se hacen ruidosas protestas. El señor Romero dice que esas palabras no constarán en el acta.

Protestas de los republicanos. Rectifica Azcárate y Alix. Eugenio Silveira insiste en pedir la palabra y Romero se la niega repetidamente.

Se acuerda que las sesiones se celebren a las dos de la tarde. Se levanta la sesión.

Bien hecho

El señor Villaverde ha manifestado que si es cierto que los diputados extranjeros piensan recorrer otras provincias haciendo propaganda republicana, se les invitará a abandonar España, y si se resisten, les acompañarán los guardias civiles hasta la frontera.

Asuntos marítimos

El 3 de noviembre se reunirán en Madrid los navieros españoles para tratar de los derechos de abanderamiento y adoptar otros acuerdos.

Dicen de Málaga que en breve se reunirá la junta de la Liga Marítima.

Los liberales

Aunque se ha llevado en secreto, ya se conoce el pleito de la jefatura liberal.

Como adelantó, la asamblea le compondrán la minoría liberal del Congreso y los exdiputados y exsenadores.

Mañana se reunirá la ponencia para acordar el reglamento por que se registrará la reunión, la cual será secreta.

La Comisión escrutadora proclamará a quien tenga más votos, reservándose los nombres de quienes tengan menos.

La asamblea no se verificará hasta después de las elecciones, aunque muchos quieren que sea antes.

La moneda

La comisión para el saneamiento de la moneda acordó abrir una información oral y escrita.

Primer informe de Villaverde.

Los depósitos francos

La comisión que entiende en los depósitos francos ha tomado el mismo acuerdo.

Ses horas de charla

En lo sucesivo las sesiones del Congreso durarán seis horas, para discutir los presupuestos.

Los «montillistas»

Los elementos que siguieron a Montilla se han ofrecido a Romero Robledo.

Los Príncipes de Asturias

Los Príncipes de Asturias llegarán el día 2 de noviembre.

Tormenta

Dicen de Palma que ha descargado una tormenta.

Un rayo mató a una mujer e hirió a dos, gravísimamente.

Naufragio

En Mahón ha naufragado el bergantín italiano Luisa.

La tripulación luchó con las olas y se salvó.

Huelgas

En Barcelona los gasistas persisten en la huelga.

En Alicante se declararon en huelga los oficiales de mastre, que recorrieron las calles alborotando y rompiendo cristales.

Intervino la policía. La huelga de los metalúrgicos sigue igual.

Se han declarado en huelga los herradores, negándose a que se utilicen las herraduras forjadas a máquina.

Bernal

Marchó a Cautá el general Bernal.

Los prohombres liberales

Mentero Ríos, Gullón, Puigcerver y Eguiluz han conferenciado sobre el asunto de la jefatura del partido liberal y los debates de las Cámaras.

Armijo ha declarado que rechazará la jefatura, si le eligen.

La comisión de presupuestos

En el Congreso se reunió la comisión de presupuestos, tomando posesión los individuos de la misma.

Se trató del criterio que se seguirá en la discusión de los presupuestos, no adoptándose ningún acuerdo.

De Marina

Por el marino Gregorio Pineda Cuetos fué hallado, el día 25 del actual, un bote de ingeniería por fuera de la Torre, próximo a Peña Horadada, sin folio, como de unos 14 pies de largo, pintado de blanco y con un remo de pino.

El Juez de instrucción de Cabuéniga ha comunicado a este Gobierno civil, que para cumplir lo dispuesto por la ley electoral, han estado en el desempeño de escribanos intrínsecos de aquel Juzgado don Máximo Fernández García y don Félix Fernández de la R. guesa.

Por los Ayuntamientos

A los efectos de las reclamaciones, ha sido expuesta al público la matrícula industrial en los Ayuntamientos de Alfz de Llorido y Utiel.

La subasta del arrendo de los derechos de comarcas tendrá lugar en Santa María de Ojón el día 9 del próximo mes de noviembre, bajo el tipo de 18.166,33 pesetas; en el de Valdáliga, el día 12 del mismo mes, por 3.805 pesetas, y en Vega de Licóna, el día 7, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en Secretaría.

R. PRESMANES, Dentista

Fuente, núm. 1 duplicado, principal.

De Minas

Ayer se presentaron las siguientes denuncias: Don Eduardo Teller, 48 pertenencias de hierro con el nombre «Aumento a Forvén», en R. Asturias.

Don Rafael M. Sansón, 40 pertenencias de hierro, con el nombre «Virginita», en Soba.

Don Rafael Corral L. etrs, 20 pertenencias de hierro, con el nombre «Continuación», en Osmalho.

Don Joaquín Campuzano, una «Damaña a la Camarguera», en O. margo.

De Quinas

En el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta ciudad, se desah la presentación del soldado Miguel Gómez L. ón, perteneciente al regimiento de Andalucía número 52, para recoger un documento que le interesa.

Romanceo de ayer

Reses mayores, 19; menores, 9. Oerdos, 9. Corderos, 10.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciadas a la Alcaldía: Una dependiente de un establecimiento de la calle de Ramenor, por lavar sucios en la vía pública y arrojar las aguas sucias por el timbrol.

Una mujer por acudir alfombras a la vía pública.

Marzo para hoy

Pleamar: mañana, 9'33; tarde, 10'14. Bajamar: mañana, 8'24; tarde, 4'04.

Vega Quintanilla

DENTISTA — Entrada al Gabinete por la calle del Arcilleo, n.º 4.

Movimiento demográfico

Nacimientos.—Verones, 3; hembras, 3. Defunciones.—Basilisa Ramayor Lustrá, 56 años; Cuetos.

Antonio Vena San Juan, 15 días; Cuetos. Feliciano Santiago del Campo, 68 años; Conveno de la Enseñanza. Matrimonios, dos.

98 por 100 de los que padecen dispepsia nunca se curarán: es el principio cuando se notan los síntomas, falta de apetito, mala digestión ó mal funcionamiento del hígado, cuando desean haber tomado un remedio como las Píldoras de Vida del doctor Ross.

Se han distribuido entre los señores curas parrocoo de toda España más de siete mil reglamentos de las cosas populares de crédito, con el fin de fomentar esta clase de obras, que han de auxiliár al Banco de León XIII, establecido en Madrid.

Ha sido nombrado canónigo Lectoral de Valencia el señor profesor del S. mérico Conceller de V. oris, don Mateo Múgica y Urrestarazu.

En el obispado de Palencia se halla vacante una canonjía cuya elección corresponde a la corona, mediante el rotulo de oposición. Además de las cargas comunes de esta canonjía, se le dará el de la redacción de una revista periódica según convenga al Prelado, así como también la dirección del Circulo Católico de Obreros.

El pizo para las solicitudes termina el día 22 del próximo noviembre.

Enfermedad que se alivia

Las heridas recibidas por el pobre Jorge presentaron ayer mejor aspecto: Efecto, sin duda, del sinapismo que LA ATALAYA suministró al paciente.

O al agente; que para el caso es lo mismo. Aunque parezca todo lo contrario.

Los riquísimos huesos

y P. necillos de Santo, rellenos de yema, se venden en la elegante y acreditada confitería de VARONA.

Confortada con los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta ciudad doña Felisiana Azpiluea Gómez, viuda de Olivares, a cuya familia, esp. cilmelmente a su hijo Arcadio, particular amigo nuestro, enviamos nuestro sentido pésame.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada, por cuyo eterno descanso pedimos una oración a nuestros lectores.

Denuncias

Por los guardias municipales han sido denunciadas durante la noche pasada varias casas cuyas puertas estaban abiertas. S. rá porque no tengan cerradura.

Escándalo

Para escándalo mayúsculo, con su obligación de acompañamiento de palabras gruesas, el que promovieron a las diez y media de la noche en el piso tercero de la casa número 23 de Rumenor, una mujer privada de la vista, su hijo, otra mujer y dos hombres. Gracias a la oportuna intervención de los guardias municipales Gutiérrez y Feliz, se dominó el alboroto.

Acete puro de hígado de bacalao de la pesca de 1903. El mismo acete crocodado, gotado, ferruginoso y en emulsión. Farmacia de J. Zamarrillo.—P.aza de Atarazanas.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha remitido a esta Delegación de Hacienda, para su informe, una instancia presentada en el congreso por don Mariano García Rubio, solicitando se anuncie concurso para el arrendamiento de la recaudación en las contribuciones en esta provincia.

Recompensas

Se han concedido premios de constancia a los carabineros de esta Comandancia Antonio Dominguez Fernández, Domingo Lobato de la Fuente, Fernando Fernández García, Balbino Vega Sá y Elisa Lorenzo Vicente.

Pensión

Al soldado Juan Bolado Muñoz se le ha concedido la pensión de 750 pesetas mensuales, pagadas por esta Delegación de Hacienda, por una cruz del mérito militar que posee.

Telegramas desistidos

De Madrid.—Emilio Durante, Corredor, Lista telegrafos. De Bilbao.—Q. Intín Alonso, Hotel Luis, Sardinero.

La farola de las naciones

Cuando el marino que ha estado viajando por el Océano durante semanas y tal vez meses, al fin se acerca a la tierra, lo que más agradablemente le impresiona es el descubrir la farola, por ver en ella el fin «guro de su viaje y la vuelta a su hogar y familia».

La farola señala al marino el término de sus penalidades y le indica que todo está bien. Lo que para el marino que vuelve a su hogar es la farola, es la Emulsión Scott para los delicados de salud. La marca de fábrica y evita al decantamiento. La combinación de aceite y puro de hígado de bacalao, hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, representa la farola de las naciones que ha de salvar a los del peligro de la enfermedad.

Acuédate a las farmacias en busca de la verdadera Emulsión Scott, que debe llevar: el pescador con el pescado a cuestas y la envoltura color salmón.

La Emulsión Scott es a la vez

REMEDIO Y ALIMENTO

en todos los siguientes casos: ANEMIA.—CLOROSIS ESCROFULA.—RAQUITISMO REUMATISMO DEBILIDAD GENERAL RESFRIADOS.—BRONQUITIS ASMA.—TISIS

En una palabra, en todas las enfermedades dependientes de la miseria fisiológica.

La Emulsión Scott es el REMEDIO ALIMENTICIO para abreviar las CONVALESCENCIAS después de enfermedades graves.

Franquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor don Carlos Marés, calle de Valencia, núm. 33, Barcelona.

Hotel Cuartelillo

Buen servicio; habitaciones amplias. Escantinas de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cabañeros desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante.

Plato del día: Callos a la moda.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Drogueria General, Plaza de las Escuelas, Suroeste: Was-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

RICARDO RUIZ PELLÓN y Hermano

DENTISTAS

Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

Berlina Clarens

Se vende una en buen uso.—Informará Galdona, taller de coches.

Calderón

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS Vapor «Sardinia», de Bilbao, con bacalao, vapor «José Roca», de Bilbao, con carga general.

Vapor «San Salvador», de Newport, en lastre. Vapor «María del Orman», de Bilbao, con carga general.

BUQUES SALIDOS Vapor «María Magdalena» para Bilbao, con carga general. Vapor «Okwille», para Cardiff, con mineral.

Vapor «Jóna», para Glasgow, con mineral. Vapor «Amalicia», para Génova, con salazón.

Vapor «Bizán», para Gijón, con carga general. Vapor «La Ortuj», para Gijón, con carga general.

Vapor «Rita», para Pasajes, con carga general. Vapor «Saint Amoré», para Nantes, en lastre.

Vapor «Cabo Espartel», para Coruña, con carga general. Vapor «Donostia», para Gijón, con carga general.

Vapor «Mieres», de Rivasdeilla, con carga general. \* \* \* Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANIA SANTANDERINA «Peña Angustina»,—En Santander. «Peña Cabarga»,—En Middlebrough. «Peña Castilla»,—En Santander. «Peña Roafas»,—En Santander. «Peña Sagra»,—En Glasgow.

COMPANIA MONTAÑESA «Astillero»,—En Rotterdam. «San Salvador»,—En Santander. «Camargo»,—En viaje a Glasgow. «Matienzo»,—En viaje a Santander.

DESDE BILBAO

(POR TELÉGRAFO) (De nuestro servicio especial)

Bilbao 29.—1'30 m.

La situación.—Jornada de ayer

Continúa el paro general en casi toda la provincia.

También se han suspendido los trabajos en los Altos Hornos, la Vizcaya y San Francisco por temor a los huelguistas.

En las cercanías de la Diputación han sido detenidos varios de estos por insultar a los forales.

Uno de los alborotadores resultó herido de un culatazo en la cabeza. Las panaderías, carnicerías y tiendas fueron saqueadas.

En algunos establecimientos los huelguistas causaron además desperfectos.

Se nota escasez de pan. La guardia civil de infantería y caballería, así como la caballería del ejército, se vieron obligadas varias veces a hacer fuego y dar cargas.

Los huelguistas se defendían formando barricadas hechas con carros y adoquines arrancados de las calles.

En el Mercado obligaron a marcharse a los vendedores tirando a la ría mucho pescado.

Un huelguista resultó herido de una perdigonada que impensadamente le dirigió un compañero suyo.

Las panaderías, protegidas por la fuerza pública, vendían bastante pan.

A medio día celebraron una conferencia el gobernador civil y el ministro de la Gobernación.

Todos los establecimientos permanecieron cerrados.

Han sido destruidas las básculas automáticas situadas en distintos parajes de la población.



# SERVICIOS PUBLICOS

### Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

PRECIOS desde Bilbao				ESTACIONES				PRECIOS desde Santander				ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	Salida	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Salida	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.
0,75	0,55	0,35	Bilbao	-	7-15	12-15	17-10	0,45	0,30	0,20	Santander (F.º)	7-4	12-50	17-25	17-00
1,05	0,75	0,50	Santa Agueda	-	7-20	12-27	17-21	0,75	0,55	0,35	Santander (Mer.)	8-01	13-11	17-45	17-20
1,35	0,95	0,65	Araraguá	-	7-31	12-31	-	0,95	0,70	0,45	Nueva Montaña	8-05	13-19	17-49	17-24
1,85	1,30	0,85	Zaramillo	-	7-44	12-44	17-38	1,15	0,85	0,55	Maliño	8-13	13-23	18-00	17-29
2,35	1,65	1,10	Sodupe	-	7-51	12-54	-	1,45	1,05	0,65	Astillero	8-19	13-29	18-09	17-41
2,45	1,75	1,15	Güesán	-	7-56	12-59	17-50	1,75	1,25	0,80	Heras	8-23	13-33	18-17	17-45
3,36	2,40	1,60	Aranguren	-	8-14	13-20	18-10	2,05	1,45	0,95	V. de Pontones	8-29	13-39	18-21	17-51
3,45	2,45	1,65	Traslaviña	-	8-1	13-24	18-14	2,45	1,75	1,15	Hoz de Anero	8-37	13-47	18-29	17-59
4,05	2,90	1,90	V. de Trucios	-	8-29	13-37	18-27	3,15	2,25	1,50	Beranga	8-58	14-08	18-42	18-12
5,15	3,65	2,45	Carranza	-	8-49	14-02	18-48	3,65	2,60	1,70	Gama	9-10	14-20	19-04	18-32
5,25	3,75	2,45	Molinár	-	-	-	-	4,25	3,00	2,00	Treto	9-19	14-29	19-18	18-41
6,10	4,30	2,85	Gibaja	-	9-06	14-18	19-06	4,85	3,45	2,30	Angustina	9-19	14-29	19-18	18-41
6,50	4,60	3,05	Udalla	-	9-14	14-26	19-14	5,05	3,60	2,40	Marrón	9-26	14-36	19-17	18-49
7,03	4,95	3,25	Marrón	-	9-25	14-37	19-25	5,55	3,95	2,60	Udalla	9-35	14-45	-	18-58
7,33	5,15	3,40	Angustina	-	9-35	14-42	19-31	6,10	4,30	2,95	Gibaja	9-44	14-54	-	19-07
7,80	5,55	3,65	Treto	-	9-46	14-52	19-41	7,00	4,95	3,25	Aranguren	10-01	15-13	-	19-24
8,40	5,95	3,85	Gama	-	9-58	15-04	19-53	8,10	5,75	3,80	V. de Trucios	10-25	15-36	-	19-44
8,90	6,30	4,15	Beranga	-	10-06	15-12	20-01	8,60	6,10	4,05	Arcontales	10-36	15-47	-	19-54
8,90	6,30	4,15	Hoz de Anero	-	10-11	15-27	20-16	8,90	6,25	4,10	Traslaviña	10-42	15-53	-	19-59
10,00	7,10	4,70	V. de Pontones	-	10-30	15-33	20-22	9,60	6,80	4,50	Aranguren	11-03	16-14	-	20-17
10,00	7,10	4,70	Orejo	-	10-37	15-39	20-29	9,90	6,95	4,60	Güesán	-	16-17	-	-
10,60	7,50	4,95	Heras	-	10-42	15-43	20-33	10,20	7,20	4,80	Sodupe	11-12	16-24	-	20-26
11,10	7,90	5,30	Astillero	-	10-52	15-52	20-41	10,70	7,60	5,00	Zaramillo	-	-	-	-
11,30	8,00	5,30	Maliño	-	10-58	-	20-50	11,10	7,90	5,20	Araraguá	11-25	-	-	-
11,90	8,25	5,45	Nueva Montaña	-	9-03	10-45	16-20	11,30	8,00	5,30	Santa Agueda	11-39	16-41	-	20-43
12,00	8,50	5,60	Santander (F.º)	Llegada	9-12	10-53	16-11	12,00	8,50	5,60	Bilbao	11-40	16-51	-	20-53

ESTACIONES				PRECIOS				ESTACIONES				PRECIOS			
Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Salida	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Salida
7-25	9-45	12-20	14-30	17-35	18-10	20-15	Solares	8-20	10-05	12-05	14-50	-	-	-	19-05
7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18	Orejo	8-30	10-11	12-23	15-08	-	-	-	19-23
7-35	9-54	12-29	14-39	-	18-21	-	Heras	8-41	10-25	12-27	15-12	-	-	-	19-38
7-45	10-04	12-39	14-49	-	18-31	-	Astillero	8-47	10-30	12-32	15-17	-	-	-	19-53
7-51	10-10	12-44	14-51	-	18-37	-	Maliño	8-53	10-36	12-38	15-24	-	-	-	20-08
8-02	10-15	12-49	14-59	-	18-42	-	Heras	9-03	10-45	12-47	15-33	-	-	-	20-23
8-09	10-22	12-55	15-03	-	18-46	-	Orejo	9-07	10-50	12-52	15-40	17-50	19-50	20-32	-
8-07	10-27	12-59	15-08	-	18-50	-	Solares	9-10	10-53	12-55	15-43	17-53	19-53	20-35	-

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

### Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS				ESTACIONES				PRECIOS				ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	Salida	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Salida	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.
0,20	0,25	0,20	Santander	8-32	11-25	14-23	17-48	0,20	0,25	0,20	Ontaneda	7-43	11-36	14-40	17-47
0,70	0,60	0,48	Nueva Montaña	8-31	11-24	14-22	17-48	0,70	0,60	0,48	San Vicente	7-47	11-41	14-45	17-57
1,00	0,85	0,55	Maliño	8-27	11-19	14-15	17-41	1,00	0,85	0,55	Santander (F.º)	7-54	11-48	14-52	18-02
1,70	1,45	0,95	Astillero	9-12	12-05	15-04	18-19	1,70	1,45	0,95	El Soto (Irún)	8-01	11-55	14-59	18-09
2,10	1,75	1,15	La Cueva, Penilla (apd.)	9-17	12-10	15-06	18-31	2,10	1,75	1,15	Puerto Viego	8-08	12-02	15-06	18-16
2,80	1,90	1,25	Sarón	9-24	12-17	15-13	18-38	2,80	1,90	1,25	Castañeda (apd.)	8-14	12-08	15-12	18-22
3,50	2,50	1,65	La Cueva, Penilla (apd.)	9-35	12-28	15-24	18-49	3,50	2,50	1,65	La Cueva, Penilla (apd.)	8-21	12-15	15-19	18-29
4,00	2,80	1,85	Castañeda	9-40	12-33	15-29	18-54	4,00	2,80	1,85	Sarón	8-30	12-24	15-28	18-38
4,50	3,10	2,05	El Soto (Irún)	9-47	12-40	15-36	19-01	4,50	3,10	2,05	La Cueva (apd.)	8-44	12-38	15-42	18-52
5,00	3,50	2,30	Santander (apd.)	9-54	12-47	15-43	19-06	5,00	3,50	2,30	Liano (apadador)	8-48	12-43	15-47	19-04
5,50	3,90	2,60	Santander (apd.)	10-01	12-54	15-50	19-13	5,50	3,90	2,60	Astillero	8-53	12-48	15-52	19-09
6,00	4,30	2,90	San Vicente	10-11	13-00	15-56	19-21	6,00	4,30	2,90	Maliño	9-09	12-59	16-07	19-14
6,50	4,70	3,20	Ontaneda	10-14	13-07	16-03	19-28	6,50	4,70	3,20	Nueva Montaña	9-16	13-04	16-10	19-21
7,00	5,00	3,40	Ontaneda	10-18	13-11	16-07	19-32	7,00	5,00	3,40	Santander	9-27	13-12	16-17	19-29

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.  
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.  
Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusivos, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situaciones entre Nueva Montaña y Marrón.  
Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.  
Los trenes 1 y 5 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 5, pero solo los días festivos.

### Correos

**E AMERICA:**  
Agencia de la Compañía Transatlántica Española  
—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3  
Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa  
—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.  
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.  
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 10,20. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.  
De BILBAO.—Correo.—Llega a la Admi-

nistración a las 12,10 y sale a las 12,45.—  
—Mixto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,25 m.  
De OABEZÓN.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,40 tarde. Sale de la Administración a las 11,15 tarde.—Mixto: llega a las 4,00 tarde y sale a las 2,20 tarde.  
De ONTANEDA.—Correo.—Llega a la Administración a las 11,15 tarde.—Mixto: llega a las 4,40 tarde y sale a las 8,10 mañana.  
Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.  
Habana y México (vapor francés). Llega del 28 al 29 de cada mes. Sale el 23.  
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 15 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.  
Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.  
Recepción de muestras e impresos certificados: de 9 a 12 mañana.  
Perdidos e impresos presentados por las Empresas de 8 a 11 mañana.  
Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,45 mañana a 2, y 3,30 a 5 tarde.  
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana a 1 tarde y de 3,30 a 5 tarde.  
Entrega de valores declarados y objetos

### Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.  
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.  
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).  
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.  
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.  
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.  
Se halla situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

### Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 8,39, 8,59, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15 7, y 7,45 tarde.  
Salidas de Puerto Viego: A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 7,30, 8,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 y 9,15 de id.  
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 19 y desde las 14,30 a las 18,30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 6,15 a las 12,15 y desde las 14,25 a las 19,45.

### CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Hontañón, Hernán-Cortés, 2, farmacia, y principal.

# Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS ¡Jamás deja de dar resultado

Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel e instrucciones, una peseta



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Ooruña el vapor

### Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor

### Cataluña

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor

### Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocoña, Sabanailla, Cayago, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.  
Se admiten pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guayana y Guayana, con trasbordo en Curacao

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de octubre saldrá de Liverpool y el 7 de noviembre de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

### Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor

### Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Oádiz, el vapor

### Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGOR

Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
AGENCIA DE SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA  
Muelle, número 36  
Teléfono número 63



### MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.  
De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Eforvescente de Bishop, originalmente inventado por el Dr. A. Bishop, es la única preparación para niños de su clase. No hay ningún sustituto que sea bueno. Se exige el cuidado al comprar cada frasco lleve el nombre y las señas de A. Bishop, 45, Spina Street, London.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.